



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
JEEP/AICR/AAFV.-

LOTA, 14 de Abril del 2023

DECRETO N° 563 /

VISTOS:

a) Solicitud presentada por doña **GLENDA MIKSIE RAMIREZ ARANEDA**, RUT N° ..... en la que solicita dejar sin efecto deuda por concepto de Patentes Comerciales MEF ROL: **700584** ubicada en Caupolicán N° 550 Lota Giro: **COMIDA RAPIDA AL PASO** por no ejerció de la actividad y cambio de razón social.

b) Detalle de deuda por concepto de Patentes comerciales correspondiente al periodo 2do semestre año 2022 y 1er semestre año 2023 que asciende a la suma de \$ 145.757.- mas multas e interés, correspondiente a Patente MEF, certificado de residencia otorgada por Comunidad Piedra Real II Concepción.

c) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente

d) Lo dispuesto en el D.L 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

f) publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Habiéndose acreditado el no ejercicio de la actividad económica de doña **GLENDA MIKSIE RAMIREZ ARANEDA**, RUT: N° ..... descárguese la suma de \$ 145.757 mas multas e intereses por concepto de Patente Municipal correspondiente al 2do semestre año 2022, 1er semestre año 2023 y procédase a caducar patente comercial.

2.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patentes comerciales, aseo y otros derechos asociados a éstas

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



**ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
ALCALDE

**Distribución:**

- Carpeta Contribuyente.-
- C/c Tesorería.-
- C/c Contabilidad y Ppto.-
- C/c Encargada de Patentes.-
- C/c Inspección y Fiscalización
- Archivo.-